

Voces

Por el derecho a una Educación Inclusiva

#IgualesPeroJuntos



La educación inclusiva ocupa carta de protagonismo en este número de *Voces*. A lo largo de nuestras páginas profesionales diversos y desde diferentes enfoques y ópticas confluyen en una idea común: el derecho a una educación que incluya a todos y, en consecuencia, a nadie excluya.

Nuestro editorial, las columnas y artículos de opinión que recabamos, las entrevistas y el posicionamiento de Plena inclusión España insisten en el derecho y la necesidad de contar con una educación que no deje a nadie atrás. ●

Foto: Asociación ASSIDO

**2º Encuentro de
Transformación de Plena
inclusión 'La atención
temprana que queremos'**

Plena inclusión celebró en la Universidad Autónoma de Madrid el 2º Encuentro de Transformación 'La atención Temprana que queremos' que contó con el apoyo de Mutua Madrileña.

Más de 200 profesionales de toda España participaron en una cita en la que el Prof. Michael J. Guralnick, presidente de la Sociedad Internacional de Atención Temprana al que

entrevistamos en el presente número de *Voces*, insistió en el papel clave que juega la atención temprana en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. ●



Discapacidad e inclusión educativa

PUBLICADO EN 'EL BLOG DEL DEFENSOR DEL PUEBLO'

España ratificó a finales de 2007 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Desde entonces se han producido avances en la atención a las personas con discapacidad que, sin embargo, se han visto ralentizados por los objetivos de consolidación fiscal y reducción del déficit público.

Ante ello debe recordarse que la prohibición de la discriminación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, no está supeditada ni a una implantación gradual ni a la disponibilidad de recursos; se aplica plena e inmediatamente a todos los aspectos de la educación y abarca todos los motivos de discriminación

rechazados internacionalmente [Observación general 13 (U.N. Doc.E/C.12/1999/10) del Comité de Derechos Humanos].

Precisamente en el ámbito educativo la inclusividad, como principio y objetivo del sistema, está presente en las normas que lo regulan. Pero en la práctica no siempre las decisiones que se adoptan responden a ese principio.

El Defensor del Pueblo considera imprescindible prestar una atención prioritaria a varias líneas de actuación para garantizar la efectividad el derecho de las personas con discapacidad de acceder, como mínimo, a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás en la comunidad en la que vivan.

Estas líneas prioritarias, abiertas a las aportaciones que se reciban, deben posibilitar que un alumno que padezca

una discapacidad pueda escolarizarse en un centro ordinario que cuente con los medios personales y materiales precisos y con estructura y diseño adecuados para que esa escolarización resulte posible.

Cuando se justifique, por las condiciones específicas del alumno y no por la carencia de medios en centros ordinarios, cabe acudir a fórmulas de escolarización mixtas, bien sea en aulas específicas insertas en éstos o mediante escolarización parcial compartida en centros específicos y ordinarios. Y sólo con carácter excepcional puede acordarse escolarización en centros específicos

Debe facilitarse a los padres o tutores de los alumnos, y a ellos mismos en cuanto sea posible, una participación activa, completa y directa en las decisiones de escolarización que se adopten, particularmente cuando supongan la derivación a centros de educación específicos. ●



POR CALIDAD

JAVIER TAMARIT RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DE PLENA INCLUSIÓN

Esperanza en la educación

Quizá sea más un deseo que una realidad, pero necesito tener esperanza en la transformación de la educación para crear una educación que fortalezca las competencias de nuestros niños y niñas y de nuestra juventud de forma que sean agentes de transformación de su propia vida, avanzando y desplegando sus proyectos de vida, y de la sociedad en la que viven, para lograr una sociedad más inclusiva y socialmente cohesionada. No es cuestión solo de avanzar en las competencias tradicionalmente consideradas, que también, se trata de avanzar, de dar un salto de gigante en las competencias que fortalezcan la persona en plenitud. Necesitamos una generación fuerte

emocionalmente, mentalmente, socialmente. Según un estudio desarrollado en Inglaterra casi el 10% de los niños y niñas entre 5 y 16 años tienen un trastorno mental.

En nuestro país las tasas de suicidio de adolescentes si bien no están entre las más altas de Europa no dejan de ser preocupantes en su número y tendencia, datos que guardan relación según estudios internacionales con la calidad de una política sanitaria y con los niveles de empleo. Y quizá todos estos ámbitos de alteraciones en la salud mental van a seguir aumentando entre nuestros jóvenes. Se hace urgente preguntarse qué calidad de vida estamos proporcionando a los niños y niñas y jóvenes, y también qué papel juega la educación en todo esto. Hay ya modelos para una educación positiva que se centra tanto en los contenidos escolares como en el fortalecimiento del bienestar personal y mental. La Organización Mundial de la Salud define la salud mental, el bienestar mental, como «un estado de bienestar en el que cada individuo realiza su potencial, puede hacer

frente a las tensiones de la vida normal, puede trabajar de manera productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad».

En Inglaterra se está recomendando al gobierno que promueva el 'estado físico' mental (una especie de gimnasia mental, *mental fitness*) en las escuelas para todos los niños y niñas, tengan o no discapacidad, como medio de afrontar esa enorme presencia de alteraciones de la salud mental. Cualquier modelo de futuro, para ser inclusivo, tiene también que profundizar en trabajar la ética y la cultura de la paz para generar vínculos de solidaridad y amistad con personas y grupos más allá del núcleo cerrado de la propia identidad racial, cultural, religiosa... La educación en nuestro país tiene ahora la oportunidad de entender su sentido más allá de logros académicos, orientando su acción a logros sociales y vitales para todo el alumnado, también, irrenunciablemente, para el alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo. ●



EDITORIAL

'Separados pero iguales' versus 'Todos somos Todos/as'

La sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos 'Plessy Vs Ferguson' estableció la doctrina de que la segregación racial no vulneraba la igualdad de derechos siempre y cuando ambos grupos recibieran un trato igual. De ahí nació «separados pero iguales». En la práctica era separados y con trato claramente desigual, pues la población negra no recibía servicios de la misma calidad que el grupo de ciudadanos blancos. Esta sentencia es de 1896 y no se derogó hasta mediados del siglo xx donde la Corte Suprema por unanimidad reconoció que toda segregación era una situación de desigualdad.

Si hay un proyecto de vital importancia para el futuro en el Congreso de los Diputados, y mira que hay temas de calado y mediáticos, es la propuesta de apoyo a la infancia y sus familias. La salud y detección precoz de la discapacidad, los programas de atención temprana, la conciliación y apoyo a la familia y por supuesto el nuevo pacto por la educación. Una ley de educación es un vector de desarrollo de la sociedad futura. Igual que se coloca una guía para el crecimiento de un árbol una ley general de educación, no de manera exclusiva claro, pero sí de forma muy importante diseña y planifica la ciudadanía futura.

La realidad nos dice que hay muchas cosas que todavía funcionan con la doctrina de separados pero iguales, en el ámbito de la

educación mantiene una inequidad educativa que es sentida y sufrida por muchos niños y niñas y sus respectivas familias.

Plena inclusión promovió en 2016 un manifiesto junto a Save The Children, Secretariado Gitano y Fundación Tomillo para promover un pacto de estado por la equidad en la educación.

La Junta Directiva en el mes de junio de 2017 aprobó un posicionamiento muy claro y concreto de las mejoras que a nuestro entender son urgentes incorporar en una futura ley de educación y que recoge este número de *Voces*: El derecho de elección de modalidad educativa, apoyos de calidad suficientes y personalizados para los alumnos y sus familias, una comunidad educativa realmente inclusiva. Formación al profesorado. Un marco de competencias amplio para la vida. Una titulación que reconozca los progresos y avances de los alumnos y alumnas. Formación hacia la vida adulta y para el empleo. La diversidad no es un problema es una característica que enriquece a nuestra sociedad. La educación inclusiva no es para un colectivo concreto es para toda la población, por tanto es un proyecto de Estado, que debe considerar que «Todos Somos Todos».

Este *Voces* especialmente aborda esta gran cuestión.
Buena lectura. ●





Foto: pixabay.com

En el inicio del nuevo curso escolar

Plena inclusión se posiciona por el derecho a una educación inclusiva para todo el alumnado

En el inicio del nuevo curso escolar —y con los diferentes partidos inmersos aún en un Pacto de Estado por la Educación—, Plena inclusión lanza su posicionamiento por la Educación Inclusiva, en el que reclama «que nadie se quede atrás» con una serie de propuestas para lograr comunidades educativas verdaderamente inclusivas que apoyen a los 145.000 alumnos y alumnas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estas propuestas se basan en la innovación educativa, los ajustes razonables, los planes de apoyo específicos a cada alumno/a, la participación de familias y alumnado, la formación en inclusión del profesorado, o el apoyo a la transición a la vida laboral, como claves para garantizar el derecho de todos los alumnos a una educación inclusiva.

Para Plena inclusión, el nuevo modelo de Educación que sustituya a la LOMCE debe orientarse al bienestar de todo el alumnado y configurarse como un sistema integral de apoyos en toda la comunidad educativa, de forma que se establezca una estrecha colaboración de todos los agentes educativos en igualdad de condiciones, reforzando especialmente el protagonismo

de las familias en todas las cuestiones que afectan directamente a sus hijos. Este sistema debe orientarse mediante principios de justicia y solidaridad, de competencia y ética profesional, entendiendo que la inclusión compete a toda la sociedad y ha de servir a la construcción de una sociedad más justa y cohesionada.

Plena inclusión acaba de aprobar su «Posicionamiento por una Educación inclusiva que no deje a nadie atrás». En el mismo afirma que un Pacto de Estado que quiera sentar las bases de un modelo de auténtica Educación inclusiva garantizando el derecho de todo el alumnado a disfrutar de la misma, debe contemplar:

- La promoción de la participación voluntaria de centros educativos en procesos de pilotaje y sistemas de evaluación con el fin de realizar una transición hacia la educación inclusiva, contando con las organizaciones de la discapacidad (tanto para los centros de educación especial y ordinaria). Para ello debe asegurarse que los actuales recursos destinados a la educación especial se asignan a la ordinaria y que se evita la apertura de nuevos centros de educación especial.
- La normativa debe incorporar la cláusula de no rechazo, de forma que el sistema educativo no pueda denegar la admisión en colegios ordinarios. Además debe reconocer

#IgualesPeroJuntos



explícitamente los ajustes razonables como una medida de no discriminación en la escuela, e incorporar el derecho a apoyos centrados en cada alumno/a.

- Deben promocionarse planes personalizados con apoyos específicos para cada alumno y alumna, con garantías de calidad y efectividad de los mismos.
- Deben acometerse prácticas educativas inclusivas más allá de las aulas, en las que se garantice la accesibilidad universal y los apoyos tecnológicos para todo el alumnado.
- Los currículos educativos deben estar basados en el reconocimiento y ejercicio de derechos y el desarrollo de competencias para la calidad de vida, el desarrollo personal y la participación social.
- Debemos asegurar la participación efectiva de los alumnos, sus familias y organizaciones que les representan, especialmente en la determinación de objetivos y metas, y en las regulaciones que se realicen en el ámbito educativo.
- Debemos crear sistemas de apoyo para la transición a la vida laboral, generando certificados de profesionalidad adaptados a perfiles profesionales diversos, y adaptando los apoyos con nuevas metodologías, formas y contenidos.
- Debemos garantizar la formación en inclusión para toda la comunidad educativa, y especialmente para los equipos docentes. ●



Promoviendo la Educación Inclusiva

Claves para el cambio transformacional en los sistemas de educación

GORDON L. PORTER.

DIRECTOR INCLUSIVE EDUCATION CANADA

DAVID TOWELL. DIRECTOR CENTRE

FOR INCLUSIVE FUTURES. REINO UNIDO

La importancia de la educación inclusiva

En nuestras sociedades, cada vez más diversas, se reconoce globalmente la importancia de la educación inclusiva, no sólo por el anhelo de que todos los jóvenes disfruten su derecho a una educación de calidad, sino también como un medio para construir sociedades más inclusivas en el siglo XXI. Esto es especialmente importante para los jóvenes con discapacidad y sus familias.

Sin embargo, a pesar de que la innovación educativa se fomenta desde hace más de 30 años, aún son pocas las jurisdicciones que han implementado un sistema integral de educación inclusiva. Un lugar donde esto sí ha ocurrido es la provincia canadiense de Nuevo Brunswick. Con base en esa experiencia y en un análisis internacional más amplio, Gordon Porter y David Towell ofrecen en este documento un marco para transformar los sistemas educativos públicos con el fin de proporcionar una educación inclusiva para todas las personas.

Este documento, publicado en agosto del 2017, es producto de una alianza entre Inclusive Education Canada y el Centre for Inclusive Futures del Reino Unido.

El documento aborda la temática de la «educación inclusiva». Analiza los esfuerzos para hacer que las escuelas sean incluyentes con la diversidad de estudiantes que conforman nuestras comunidades en el siglo XXI. Refleja el creciente reconocimiento de lo importante que es este tipo de educación para que todos los niños y jóvenes puedan desarrollar su potencial humano y tengan la oportunidad de desempeñar plenamente su papel de ciudadanos, y para materializar la creencia generalizada de que un mundo mejor es posible.

¿Qué queremos decir?

¿Qué queremos decir con educación inclusiva? Simplemente, es la creación de

entornos de aprendizaje que maximizan el potencial de cada joven en nuestras sociedades diversas para recibir una educación de alta calidad en las escuelas locales que atienden a toda la comunidad. Un elemento importante de esta diversidad se relaciona con la discapacidad.

Al menos uno de cada cinco jóvenes tiene alguna forma de variación de la norma física o mental. En el pasado, esto ha sido causa de discriminación y segregación educativa. En este diálogo, nos enfocamos en su plena inclusión como estudiantes valiosos en las escuelas y salones de clases convencionales.

(Continúa en página siguiente) →



GORDON PORTER ha dedicado su vida profesional a trabajar como docente, rector y asesor de la secretaría de educación municipal y de los ministerios de educación en Nuevo Brunswick y los Territorios del Noroeste en Canadá (Canadá tiene un sistema federal en el que cada provincia y territorio es responsable de su política educativa). También ha apoyado a las autoridades de varios países, entre ellos Portugal, Panamá, Perú y Colombia en programas y políticas públicas.

Su provincia natal de Nuevo Brunswick (750.000 habitantes) ha participado en el recorrido hacia la educación inclusiva a lo largo de más de 30 años y ha alcanzado una etapa de madurez que demuestra que la inclusión es la única manera de ofrecer una educación de calidad y significativa para todos los estudiantes.

Como él mismo señala: «Estamos muy lejos de que este recorrido esté terminado.

Una característica del cambio transformacional es el reconocimiento de que el desarrollo sostenible requiere monitoreo y ajustes continuos a medida que aprendemos a hacer mejor la educación para los estudiantes de todas las edades. Ofrecemos Nuevo Brunswick como un ejemplo vivo de la transformación del sistema».



Por su parte **DAVID TOWELL** es hermano de Patricia, una mujer con discapacidad severa. La vida de Patricia motivó a David a fomentar la inclusión en el Reino Unido. David es un sociólogo que ha trabajado internacionalmente

—Canadá, Europa del Este y América Latina— haciendo frente a los retos para lograr

un cambio social a gran escala a través de alianzas entre agencias y organizaciones públicas y la sociedad civil.

→ (Viene de página anterior)

El derecho a una educación inclusiva se ha expresado más recientemente en el artículo 24 de la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, que les pide inequívocamente a los gobiernos un sistema inclusivo de educación a todos los niveles.

Todos se benefician

Nosotros estamos de acuerdo con esa petición. La evidencia publicada y nuestras propias experiencias personales y profesionales nos dicen que cuando la inclusión se hace adecuadamente, todos los niños se benefician. Sin embargo, tras más de 30 años de esfuerzos pioneros en diferentes países para cumplir con esta aspiración, preocupa que existan muy pocas jurisdicciones en las que se puede hablar de un sistema de educación realmente incluyente.

Por el contrario, generalmente hemos visto pequeños éxitos en una que otra escuela progresista guiada por líderes carismáticos, o un enfoque más amplio donde la inclusión es *injetada* en las prácticas educativas tradicionales, lo que significa que hay más niños con discapacidad *integrados* en las escuelas locales pero sin que se hagan los cambios necesarios para asegurar su participación equitativa en el aprendizaje.

Estas deficiencias pueden entenderse como prueba de que las buenas intenciones se ven limitadas por contradicciones sistémicas. Por ejemplo, los estudiantes pueden aprender juntos, pero los esfuerzos para promover la

inclusión pueden centrarse demasiado en la ayuda adicional para los estudiantes identificados como *especiales* en lugar de manejar la clase para que todos aprendan a su manera. Por otra parte, los exámenes estandarizados pueden impedir que algunos muestren su talento completo o incluso que progresen con sus compañeros al siguiente grado.

Educación inclusiva simplemente es la creación de entornos de aprendizaje que maximizan el potencial de cada joven.



Es posible que algunas escuelas admitan a personas más diversas, pero el conocimiento adicional que podría mejorar el aprendizaje de los estudiantes (y de hecho la enseñanza del docente) está disponible principalmente en aulas y escuelas especializadas. En algunas situaciones, la aceptación estatal de un sistema plural de educación (es decir, público y privado) no contrarresta adecuadamente los problemas de selección negativa por los que algunos estudiantes son excluidos de las escuelas más enfocadas hacia el éxito académico.

Cambio transformacional

En consecuencia, este documento plantea que la educación inclusiva para todos requiere un cambio transformacional en los sistemas de educación pública

#IgualesPeroJuntos



para que la inclusión se convierta en una característica intrínseca de la política, la cultura y la práctica desde el aula hasta el ministerio de educación, y una expectativa fundamental de las comunidades en las que las escuelas se encuentran.

Utilizamos la frase sistema educativo como una abreviatura para el patrón complejo de relaciones entre diferentes actores, diferentes niveles organizacionales y diferentes actividades que, con el tiempo, determinan experiencias educativas para todos los niños y jóvenes en una jurisdicción dada.

Cuatro aspectos principales

A continuación, examinamos desde nuestra experiencia cuatro aspectos principales de la transformación en la educación.

Primero. Hemos identificado diez aspectos clave en las estrategias de cambio que se deben unir para lograr la transformación fundamental que estamos buscando. Para esto es esencial la concepción enriquecida de que la educación de calidad es el derecho de cada joven, junto al compromiso con un conjunto de valores primordiales para hacer que la inclusión funcione para todos. Estas ideas sustentan todas las otras actividades necesarias para desarrollar un sistema educativo eficaz a nivel departamental o nacional.

Segundo. Esos diez aspectos clave necesitan acciones que los refuercen mutuamente a nivel del aula de clase y la escuela, las autoridades locales de

(Continúa en página siguiente) →

→ *(Viene de página anterior)*

educación (por ejemplo, municipales y departamentales) y los niveles de gobierno donde se formulan las políticas educativas.

La **tercera** dimensión es el tiempo. Pensamos en la transformación como un recorrido en el que los líderes tienen que aclarar su visión de un futuro mejor para todos los interesados y trazar una ruta hacia el cambio en todo el sistema, atendiendo a las contribuciones requeridas en los tres niveles. Incluso con condiciones de apoyo, nuestra experiencia ha demostrado que este proceso puede tomar cinco años o más para un departamento escolar completo y aún más para todo el sistema. La historia de Nuevo Brunswick ilustra la naturaleza de este camino.

Cuarto, y por último, es claro que la transformación requiere encontrar formas de movilizar la contribución de todos los actores interesados en la educación, incluyendo a:

- Familias que buscan la inclusión de sus hijos.
- Los niños, quienes a menudo son los mejores en ver a otros niños simplemente como niños.
- Los docentes, quienes aprenden nuevas formas de trabajo y lideran sus aulas.
- Otros expertos profesionales, quienes usan sus capacidades para ayudar a que cada niño pueda aprender lo mejor posible.
- los rectores, quienes ponen esta transformación en el centro del plan de mejoramiento escolar;
- Los responsables de la formulación de políticas educativas, que definen

el marco para el cambio del sistema y garantizan la disponibilidad de los recursos.

- Los líderes de las comunidades en las cuales están las escuelas, quienes entienden que la educación inclusiva ayuda a construir comunidades incluyentes.

La educación inclusiva para todos requiere un cambio transformacional en los sistemas de educación pública.

La transformación a menudo comienza como un proceso de lucha de un grupo u otro (una asociación de padres, un grupo de docentes inspirados por una situación reciente, etc.) que aboga por un cambio de principios. Siempre habrá desafíos y esfuerzos, pero si se implementa a través del tiempo, nuestra matriz transformacional ilustra y afirma la necesidad de crear y fomentar alianzas de los diferentes intereses internos y externos para que la reforma sea durable y la experiencia se lleve a generar lecciones aprendidas.

Diez claves

- Educar para la vida
- Promover la inclusión



- Fomentar el liderazgo transformacional
- Establecer alianzas
- Invertir en la igualdad
- Derribar las barreras a la participación
- Fortalecer la pedagogía inclusiva
- Priorizar el desarrollo profesional
- Aprender de la experiencia
- Planear el camino hacia la inclusión

Llamada a la acción

La educación pública es la inversión que hace la sociedad con el fin de preparar a los niños y jóvenes para que hagan frente a los desafíos del siglo XXI y construyan un mejor futuro para ellos y sus comunidades.

Es necesario incluir a todas las personas en este esfuerzo. Es un asunto de todos.

Estudiantes. Necesitan dar lo mejor de sí mismos para aprender, ayudar a sus compañeros y contribuir para hacer de sus escuelas lugares incluyentes.

Padres. Necesitan hacer incidencia a favor de sus hijos, ayudar en su educación y trabajar con sus escuelas para maximizar su efectividad.

Docentes. Necesitan acoger a todos los niños, enseñar de manera inclusiva y jugar su rol en la planificación de la mejora escolar.

Otros profesionales. Desde su experticia particular, necesitan ayudar a los docentes a tener éxito en aulas diversas y garantizar que los estudiantes con necesidades diferentes obtengan el apoyo correcto. ●





Comparte nuestra campaña #IgualesPeroJuntos por una educación inclusiva para todas y todos

Coincidiendo con el inicio de este nuevo curso escolar en Plena inclusión hemos lanzado la campaña [#IgualesPeroJuntos](#), con el fin de difundir las reivindicaciones y propuestas de nuestro «Posicionamiento por una Educación inclusiva que no deje a nadie atrás».



LECTURA FÁCIL

Este mes de septiembre ha empezado un nuevo curso escolar.

Plena inclusión quiere reivindicar el derecho de todas las personas a recibir una educación inclusiva.

Por eso hemos lanzado una campaña llamada «Iguales pero juntos».

En España hay 145.000 alumnos y alumnas que necesitan más apoyos.

Plena inclusión tiene un posicionamiento por la Educación inclusiva.

Reclamamos que estos alumnos y alumnas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan tener una educación igual y en los mismos colegios y centros que el resto.

En los enlaces de abajo puedes ver la web de la campaña y el posicionamiento de Plena inclusión.

Más información sobre esta campaña en la [web de Plena inclusión España](#).

La campaña se está difundiendo a través de las redes sociales y servirá para compartir mensajes de nuestro posicionamiento, declaraciones de alumnos/as, expertos y familias, y demás agentes de la comunidad educativa, así como recursos con los que poder trabajar la sensibilización en las aulas.

Actualmente hay en España un total de 145.000 alumnos y alumnas con discapacidad intelectual o del desarrollo, de las cuales 30.267 acuden a Centros de Educación Especial, y el resto a centros ordinarios. No obstante sólo 38.500 llegan a cursar la ESO y únicamente 1.632 a Bachillerato. Estos datos, recogidos por el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en el curso 2014-2015, muestran todavía un porcentaje muy alto de alumnos en Educación Especial, y sobre todo el alto grado de abandono de

colegios ordinarios que se da en las etapas más avanzadas de la Educación.

En su posicionamiento, Plena inclusión apuesta por una inclusión que nos reconozca a todas y todos como iguales en dignidad y derechos. Como dice la responsable de Educación de nuestra organización, Inés de Araoz, en un video grabado para esta campaña: «la marginación, la segregación, el acoso, la invisibilización, la falta de apoyos... son exclusión. Y la exclusión se aprende. E igual que se aprende a excluir, debemos enseñar a los niños y a toda la comunidad educativa a incluir. Es una obligación ética y legal que nos incumbe a todos, tomar conciencia y buscar fórmulas para solucionar este problema».

(Continúa en página siguiente) →





«La marginación, la segregación, el acoso, la invisibilización, la falta de apoyos... son exclusión. Y la exclusión se aprende. E igual que se aprende a excluir, debemos enseñar a los niños y a toda la comunidad educativa a incluir.»



→ (Viene de página anterior)

El posicionamiento publicado por Plena inclusión hace una serie de propuestas para garantizar una verdadera inclusión que no deje a nadie atrás, relacionadas con ámbitos como el currículum, el sistema de apoyos y prácticas educativas, el papel y la participación de familias y alumnado, aspectos normativos clave, la formación y capacitación de los equipos docentes, y la transformación del sistema educativo.

«Iguales pero juntos» pretende poner énfasis en que los alumnos y alumnas con

necesidades educativas especiales han de ser considerados iguales, pero que también es de vital importancia que compartan los mismos espacios de relación y aprendizaje con el resto del alumnado, y que eso beneficia a toda la comunidad educativa, poniendo en valor aspectos como la diversidad, la solidaridad, el aprendizaje compartido en valores, etc.

Como señala el Editorial de este número de *Voces*, durante la primera mitad del siglo xx se impuso en Estados Unidos una doctrina basada en una sentencia del Tribunal Supremo y conocida como

«Separados pero iguales». Esta sentencia afirmaba que la segregación racial en aquel país no vulneraba la igualdad de derechos de sus ciudadanos siempre y cuando ambos grupos recibieran un trato igual, aunque fue segregado. No fue hasta los años 50 del siglo pasado cuando la Corte Suprema reconoció por unanimidad que toda segregación era también una causa de desigualdad.

Plena inclusión quiere poner énfasis en que en la inclusión educativa ocurre algo semejante: no podemos quedarnos satisfechos reconociendo que los alumnos

y alumnas reciben una educación semejante. Hemos de considerar su derecho a que lo hagan en los mismos centros en igualdad de condiciones: es decir, iguales pero también juntos. ●



LECTURA FÁCIL

Inés de Araoz es asesora jurídica de Plena inclusión. También es responsable de Educación en esta organización.

Inés ha grabado un vídeo para explicar lo que opinamos en Plena inclusión sobre la inclusión educativa.

En este vídeo Inés dice que todos debemos favorecer esta inclusión: Los colegios, los políticos, los alumnos y las familias.

➔ [Accede al vídeo de Inés de Araoz en Youtube](#)

➔ [Accede a la web de la campaña #IgualesPeroJuntos](#)

Inés de Araoz, responsable de Educación de Plena inclusión

#IgualesPeroJuntos: 'La administración está excluyendo al alumnado cuando no dota de recursos de apoyo suficientes'

La asesora jurídica y responsable de Educación de Plena inclusión, Inés de Araoz, ha grabado un vídeo para la campaña [#IgualesPeroJuntos](#), mediante la cual esta organización está impulsando su «Posicionamiento por una Educación inclusiva que no deje a nadie atrás».

En este vídeo, De Araoz habla del compromiso de todos: centros, administraciones, familias, etc. en la consecución de una verdadera inclusión educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, como aquellos que tienen algún tipo de discapacidad intelectual o del desarrollo. A continuación reproducimos las palabras de Inés de Araoz:

«La inclusión es reconocer que todos somos iguales en dignidad y derechos. La marginación, la segregación, el acoso, la invisibilización, la falta de apoyos son exclusión, y la exclusión se aprende. E igual que se aprende a excluir, debemos enseñar a los niños y a toda la comunidad educativa a incluir.

Es una obligación ética y legal que nos incumbe a todos tomar conciencia y buscar fórmulas para solucionar este problema. Los padres deben educar a sus hijos en la empatía y en la idea de que la diversidad genera riqueza, que la interacción entre niños diferentes, si se canaliza adecuadamente, genera más aprendizaje. Y no en la idea de que los niños con discapacidad retrasan la adquisición de conocimientos académicos. Estas ideas se comentan en casa, o se comentan entre los padres en el colegio y los niños lo aprenden. Y esto es lo que luego genera que esos niños rechacen, acosen y excluyan a los niños con discapacidad.

Es una obligación de los centros educativos y de los profesores el tener la formación adecuada para incluir a

todo el alumnado y utilizarla. Y es esencial que enseñen a sus alumnos a incluir a todos y que ellos mismos eduquen a todos los alumnos por igual. Es obligación de las Administraciones asumir que deben garantizar que los centros educativos y la enseñanza sean inclusivos. Y es obligación de la Administración el evitar excluir al alumnado. Por ejemplo, se está excluyendo al alumnado cuando no se dota de recursos necesarios. A día de hoy, las ayudas al alumnado son las mismas que en el año 2010, cuando sabemos positivamente que el coste de las ayudas a la inclusión del alumnado han subido. O igualmente sabemos que los apoyos que se están dando a los centros educativos que están queriendo hacer prácticas verdaderamente inclusivas también son insuficientes.

La Administración tampoco aborda el problema: no existen datos sobre qué apoyo recibe el alumnado, ni cómo éste repercute o no en su inclusión. No tenemos información y sin ella, es difícil buscar buenas soluciones. De hecho, parece que el problema no existe y que está todo bien, cuando sabemos que existe y que necesitamos cambiar tanto la Educación como la Sociedad.

Por todo ello, nosotros creemos que se precisa un cambio y desde Plena inclusión pensamos que este cambio no puede esperar más. Ponemos todo nuestro apoyo a disposición de las Administraciones y de la comunidad educativa para poder impulsar el cambio y que dentro de unos años haya una verdadera inclusión del alumnado.» ●



Se celebró el 2º Encuentro de Transformación 'La atención temprana que queremos'

Plena inclusión celebró en la Universidad Autónoma de Madrid, los días 5 y 6 de septiembre, el 2º Encuentro de Transformación 'La atención Temprana que queremos' que contó con el apoyo de Mutua Madrileña.

Más de 200 profesionales de toda España participaron en una cita en la que el experto estadounidense Michael J. Guralnick, Director del Centro de Desarrollo Humano y Discapacidad (CHDD), pronunció la conferencia «La afectividad de la Atención Temprana para niños vulnerables».

El proyecto de Transformación de centros y servicios de Atención Temprana de Plena inclusión tiene el objetivo de modificar la forma de prestar estos apoyos centrándolos en las necesidades concretas de cada persona e involucrando a su entorno. Participan en la actualidad 90 servicios de 14 comunidades autónomas y de algunas entidades de Perú. Estos servicios cuentan con 990 profesionales, 95 personas voluntarias y 9.725 niños y niñas atendidas. Este proyecto cuenta con la colaboración de Mutua Madrileña.

Este 2º Encuentro de Transformación hacia 'La atención temprana que queremos' volvió a ser un punto de intercambio de prácticas y conocimientos entre todas las personas comprometidas por una atención temprana coherente con el proyecto de Plena inclusión.

El acto de inauguración de este Encuentro contó con la presencia de Conchita Navarro, del Área de Responsabilidad Social Corporativa de Mutua Madrileña; Mercedes

Belinchón, de la Universidad Autónoma de Madrid —anfitriona del encuentro—; y el Director de Plena inclusión, Enrique Galván.

En su intervención, Conchita Navarro destacó el compromiso social de Mutua Madrileña: «Desde sus orígenes Mutua Madrileña mantiene un firme compromiso con la sociedad en la que

desarrolla su actividad. El pasado año dimos un paso más comprometiéndonos con el Proyecto de Transformación de la Atención Temprana de Plena inclusión, porque en la infancia es donde es más importante trabajar para conseguir el desarrollo pleno de las personas con discapacidad intelectual».

Por su parte, Enrique Galván afirmó que todos los caminos se hacen acompañados y juntos, y ha agradecido su implicación a los profesionales que han apostado por este Proyecto de Transformación que «a veces no es fácil de comprender, pero que sin duda es la llave para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a lo largo del resto de sus vidas».

Junto a ello ha agradecido la presencia de Michael J. Guralnick y el apoyo de Mutua Madrileña.

Los más de doscientos profesionales que se dieron cita en Madrid, compartieron conocimiento con el Prof. Guralnick. Sus numerosas investigaciones, proyectos e intervención en la primera infancia le avalan como una referencia mundial en la materia. En este número de Voces publicamos una entrevista con el experto norteamericano

Además, el Encuentro contó con otras ponencias como la «Propuesta del CERMI para la atención temprana en España», a cargo de Agustín Matia, Gerente de Down España y coordinador del Grupo de Atención Temprana del CERMI Estatal. También se presentaron los desarrollos de los servicios de atención temprana que están implicados en el proyecto, así como trabajos de fin de posgrado del curso de especialización en la «atención temprana que queremos», desarrollado por Plena inclusión en colaboración con la UAM (Universidad Autónoma de Madrid). ●





ENTREVISTA

PROF. MICHAEL J. GURALNICK.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

'La atención temprana incide de forma incontestable en la calidad de vida'

El Prof. Michael J. Guralnick, fundador y presidente de la Sociedad Internacional de Intervención Temprana, es director del Centro de Desarrollo Humano y Discapacidad (CHDD) y Profesor de Psicología y Pediatría de la Universidad de Washington.

A lo largo de la presente entrevista, celebrada en el marco del 2º Encuentro de Transformación 'La atención temprana que queremos', comenta la necesidad de trabajar juntos en este ámbito, «pues hoy estamos en disposición de afirmar que su efectividad es incontestable a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo».



El Prof. Guralnick ha dirigido numerosas investigaciones sobre capacitación profesional y proyectos de desarrollo en el ámbito de la intervención de la primera infancia, con especial interés en el diseño y la eficacia de los programas de intervención temprana, la competencia social relacionada con los pares y la inclusión en la primera infancia.

Por su contribución científica sobresaliente en el campo de las discapacidades intelectuales y del desarrollo, plasmada en más de 150 artículos y libros, ha recibido entre otros el Premio de Investigación de la Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo, el Premio a la Investigación Distinguida del Arco de los Estados Unidos y el Edgar A. Doll de la American Psychological Association.

Guralnick, editor de la revista *Infants and Young Children* desde el año 2003 al 2009, además de fundador y presidente de la Sociedad Internacional de Intervención Temprana, ha sido también presidente de la Asociación de Centros Universitarios de Discapacidades, del Consejo para la División de Niños Excepcionales para la Primera Infancia y de la Academia de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo.

¿Cuál es el objetivo prioritario de la Sociedad Internacional de Intervención Temprana que usted preside?

Es muy sencillo. Queremos ser soporte y apoyo de los muchos miles de profesionales que a lo largo de todo el mundo tienen uno de sus focos de interés y actividad en el papel clave de la intervención temprana en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. En el marco de la Sociedad Internacional de Intervención Temprana (ISEI), en la que están integrados más de tres mil profesionales de más de cien naciones de los cinco continentes, realizamos estudios e investigaciones

que nos permiten seguir avanzando en un campo tan fundamental y que ha demostrado una enorme eficacia en relación con las personas diana de nuestros esfuerzos. La investigación y la transferencia de conocimientos son las dos claves fundamentales de nuestra razón de ser y de nuestra actividad.

¿Podría mencionar alguna de las investigaciones recientemente realizadas?

Entre las investigaciones realizadas en los últimos tiempos se incluye un ensayo clínico aleatorio para determinar la eficacia de un programa comprensivo de intervención temprana en la promoción de la competencia social relacionada con niños pequeños con retrasos en el desarrollo, y una investigación multicéntrica de los factores que influyen

en las interacciones entre compañeros y redes sociales en el ámbito de los niños con síndrome de Down.

Los proyectos actuales se centran en las relaciones entre pares de niños con autismo, el desarrollo y aplicación del Enfoque de Sistemas de Desarrollo para la intervención temprana y las actividades internacionales diseñadas para integrar la investigación y la práctica en el campo de la intervención temprana.

(Continúa en página siguiente) →

«La atención temprana es efectiva, un elemento esencial para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.»



→ (Viene de página anterior)

¿Qué es y cual el ámbito de acción del Centro de Desarrollo Humano y Discapacidad que usted preside?

El CHDD es uno de los mayores centros interdisciplinarios de investigación y capacitación en los Estados Unidos que se ocupan de temas relacionados directamente con las discapacidades del desarrollo. Integra el Centro de Excelencia en Discapacidades del Desarrollo y el Centro de Investigación de Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo Eunice Kennedy Shriver. Más de 600 profesores, otros profesionales y estudiantes de doctorado y postdoctorado operan dentro de los cuatro edificios de CHDD en el campus de la Universidad de Washington y en otros lugares asociados de la universidad y de la comunidad.

¿Con qué cometido esencial?

Nuestro cometido esencial es realizar investigación básica y translacional para proveer servicios clínicos a individuos y sus familias, proporcionar capacitación interdisciplinaria en investigación clínica y proporcionar asistencia técnica, transferencia de conocimiento y capacitación a los profesionales y agencias comunitarias.

¿Cuáles son los puntos esenciales de su conferencia en el 2º Encuentro de Transformación celebrado en Madrid?

Gracias a la invitación de Plena inclusión, que agradezco muy profundamente pues me ha permitido dirigirme a los profesionales de la atención temprana de España y aprender también de sus experiencias, he tenido la oportunidad de hablar de la efectividad y de la eficacia incontestable de la atención temprana en niños vulnerables cuando se estructuran adecuadamente servicios en los que desarrollen su labor profesionales competentes y comprometidos. He insistido en la necesidad de trabajar juntos y con vocación multidisciplinaria.

En su experiencia, ¿Qué ventajas clave se derivan de la atención temprana?

Cuando se contemplan ámbitos diversos en los que se integran servicios de apoyo en educación, salud, servicios sociales y, entre otras cuestiones, la salud mental, a medio y a largo plazo se constata un beneficio incontestable en relación con la calidad de vida y la autonomía de esas personas. Además, como he dicho, mejoran claramente sus perspectivas económicas lo que también redundará en la mejor inclusión social. En general, y creo que ese es un mensaje absolutamente esencial, hay que afirmar con rotundidad que la atención temprana es efectiva,



un elemento esencial para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

¿Está España en el nivel que le corresponde en relación con la atención temprana?

No conozco en profundidad la situación de España en este campo, pero sí he tenido la oportunidad de constatar el interés de los profesionales y de las organizaciones. Son numerosos los profesionales españoles que muestran un interés notable por el desarrollo de la atención temprana. Viajo continuamente y tengo la oportunidad de visitar muchos países y eso me permite afirmar que el nivel de interés que he visto en España está muy por encima de la media. Los profesionales se interesan y por eso creo que es necesario insistir en la necesidad de trabajar juntos para avanzar.

¿Y cual es, en su opinión, el papel que está jugando Plena inclusión?

Tampoco conozco en profundidad el papel que desarrolla Plena inclusión pero lo que he tenido oportunidad de comprobar es muy alentador. Hoy tengo la certeza de que Plena inclusión es una organización con una función muy importante en relación con las personas con discapacidad intelectual. Su nivel de actividad es muy alto. Una muestra es este Encuentro de Transformación en el que se ha informado de que el proyecto de atención temprana que lidera Plena inclusión engloba a más de 650 servicios con un nivel muy alto de cualificación y de implicación. ●

«La investigación y la transferencia de conocimientos son las dos claves fundamentales de nuestra razón de ser y de nuestra actividad.»



Medidas para dar respuesta al derecho a la inclusión. La #RevoluciónInclusiva está en marcha

CORAL ELIZONDO. BLOG MON PETIT COIN D'ÉDUCATION



Todavía hablamos habitualmente del principio de inclusión, cuando deberíamos hablar ya siempre del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. La diferencia es grande, puesto que si yo leo principio, lo entiendo como una norma o una regla que orienta la educación, pero que no me compromete; es un aspecto ético, moral, que no me obliga. Sin embargo, si veo que es un derecho, hay ya una obligación, un deber de cumplimiento y un compromiso jurídico.

Partiendo del derecho a la educación inclusiva, a una educación inclusiva equitativa y de calidad, porque no podemos separar estos tres principios (derechos), la cuestión es: ¿Qué podemos hacer en el centro educativo, en el aula, para Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado? Para facilitar la reflexión, voy a hablar de medidas curriculares, medidas metodológicas, medidas organizativas y medidas sociales, si bien todas ellas forman parte de un todo, que es nuestro centro educativo. Un lugar acogedor y seguro para todo el alumnado, para toda la comunidad educativa; un lugar donde todo el mundo participa plenamente, obtiene logros y está presente; un lugar en movimiento, donde se innova para incluir a todo el alumnado, no solo para mejorar procesos de enseñanza-aprendizaje, que también, por supuesto; un lugar que se basa en una concepción humanista de la educación y cuyos valores impregnan todos y cada uno de los programas, proyectos, planes... que se llevan a cabo; un lugar vivo, un lugar... en movimiento.

Medidas curriculares

Objetivo inclusivo: que todo el alumnado obtenga logros. Las medidas curriculares que llevemos a cabo

tienen que ir encaminadas a la personalización del aprendizaje para que todo el alumnado progrese y tenga la educación de calidad a la que tiene derecho.

Están relacionadas con el Diseño Universal de Aprendizaje, la enseñanza multinivel, los paisajes de aprendizaje, de lo que ya he hablado en otras entradas. De esta forma nos garantizamos que todo el alumnado adquiera conocimientos, habilidades y motivación para aprender.

«Todavía hablamos habitualmente del principio de inclusión, cuando deberíamos hablar ya siempre del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.»

Medidas metodológicas

Objetivo inclusivo: que todo el alumnado participe en las actividades del aula. Buscaremos metodologías didácticas que permitan la personalización del aprendizaje, como se ha comentado anteriormente; metodologías que den una respuesta inclusiva a la diversidad y que logren rendimientos, logros, y progresos auténticos en todo el alumnado; pero sobre todo, metodologías motivadoras.

Estas metodologías son variadas y no necesariamente hay que ceñirse a una de ellas; la actividad, el alumnado, la tarea... me determinarán el uso de una u otra, o de varias, pero todas ellas deben favorecer el desarrollo

competencial de todo el alumnado y el objetivo que perseguimos, la participación de todo el alumnado en el aula.

Metodologías, modelos pedagógicos, técnicas o estrategias: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Retos, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Servicio, Tareas competenciales, Trabajo por ambientes o rincones, Aprendizaje cooperativo, Simulación, *Flipped classroom*, Cultura del Pensamiento, Pensamiento computacional, Realidad Aumentada...

Medidas organizativas

Objetivo inclusivo: que todo el alumnado esté presente en el aula. Para conseguir este objetivo los apoyos deben realizarse dentro del aula. Tendremos en ese caso dos docentes para atender a todo el alumnado; no es un apoyo individualizado a un niño o niña, tampoco es un apoyo al profesorado, sino que son dos docentes los que apoyan a todo el alumnado, a toda el aula; es docencia compartida. Esta docencia compartida puede ser realizada por el profesorado de apoyo especializado (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje...) o no, porque también se pueden planificar los apoyos con restos horarios de otros profesores o con otros colaboradores o voluntarios. El equipo directivo debe, inicialmente, proponer y planificar estos tiempos de docencia.

Medidas sociales

Objetivo inclusivo: empoderar a todo el alumnado. Entre las medidas sociales que adoptemos, debemos tener en cuenta todas las relacionadas con la creación de entornos acogedores y seguros (planes de convivencia

(Continúa en página siguiente) →



→ (Viene de página anterior)

proactivos; valores inclusivos compartidos, conocidos y visibles; actuaciones educativas de éxito que favorecen un buen clima de convivencia; mayor participación de todo el alumnado, de toda la comunidad en la vida del centro; eliminar barreras visibles e invisibles; altas expectativas para todo el alumnado; educación emocional...) y con la escuela abierta y participativa (aprendizaje servicio, que permite unir aprendizaje y compromiso social; compromisos y responsabilidades en el aula, en el centro: alumnos ayudantes, mediadores, hermanamientos...; *makerspaces*, que permiten agrupar al alumnado más

allá de su edad cronológica para compartir recursos y conocimientos, trabajar en proyectos, en equipo, intercambiar experiencias y construir cosas, pasar de proyectos DIY (*Do It Yourself*, Hágalo usted mismo) a proyectos DIT (*Do It Together*, Hágalos todos), fomentando de esta forma el trabajo en equipo, la solidaridad, la colaboración, el respeto y la aceptación... son algunas de las propuestas).

Por último, y para concluir, ¿qué formación necesitamos en el centro para conseguir que esas medidas que queremos abordar sean una realidad? Es necesario trazar itinerarios formativos que persigan objetivos claros, concretos y ambiciosos.

Transformar la educación, llevar a cabo actuaciones inclusivas que lleven la inclusión al corazón, tomar medidas inclusivas, está en tus manos, está en nuestras manos. No es un principio orientativo o algo que se recomiende, es hacerlo, es un derecho, y con los derechos no se negocia. ●

Artículo publicado en: coralelizondo.wordpress.com



LECTURA FÁCIL

Inclusion International es la organización mundial de la discapacidad intelectual.

En su Junta Directiva hay autogestores.

El año pasado esta organización hizo un informe sobre la autogestión en el mundo.

Muchos autogestores pedían más oportunidades para compartir, aprender y estar conectados.

Ahora han hecho la web EmpowerUs.

En ella las personas con discapacidad, familias, profesionales y organizaciones encontrarán información sobre autogestión.

Además, permite enviar sugerencias y recursos a través del formulario de contacto.

También puedes seguirles en [Twitter](https://twitter.com/EmpowerUs) y [Facebook](https://www.facebook.com/EmpowerUs).

En marcha EmpowerUs, web para los autogestores del mundo

La ciudad norteamericana de Orlando (EEUU) acogió, hace casi un año, una jornada mundial de Autogestores, organizada por Inclusion International (de la que Plena inclusión es miembro). Un autogestor español, Daniel Fernández (Grupo AMÁS, Plena inclusión Madrid), participó en las mismas contando las experiencias de participación y empoderamiento de los autogestores españoles.

Una de las demandas producto de aquellos debates e intercambio de experiencias fue que los autogestores pudieran aprender, compartir y organizarse juntos, y que contaran con herramientas para impulsar la autogestión, el empoderamiento, y la comunicación entre personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en todo el mundo.

Así quedó reflejada en el Informe mundial *Autogestión para la inclusión*, realizado por los Autogestores del Consejo de Inclusion International en enero de 2017.

En consecuencia, Inclusion International ha puesto en marcha EmpowerUs, una web en donde puede encontrarse información y diferentes recursos para que los autogestores, personas de apoyo, familias y organizaciones puedan facilitar el empoderamiento y la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A través de un formulario de contacto, los responsables del proyecto invitan a todos estos grupos a enviar sugerencias y solicitar información, ayuda para impulsar la autogestión o compartir recursos propios con esta comunidad. ●





ENTREVISTA

EQUIPO CEPRI

'La educación inclusiva es un derecho y un reto'

La Asociación CEPRI de Madrid es una entidad de ámbito comunitario, que viene trabajando desde hace más de treinta años para prestar una atención educativa y rehabilitadora de calidad a niños, niñas, adolescentes y adultos con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) con el objetivo de que disfruten de su calidad de vida en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos.



A lo largo de la siguiente entrevista, a la que responde el Equipo CEPRI, se pone en valor la iniciativa de creación de Aulas Estables Inclusivas en Centros de Educación Ordinaria y la puesta en marcha del aula ubicada en el Colegio Concertado Hogar Buen Consejo.

¿Cómo surge la iniciativa de poner en marcha un aula de estas características en CEPRI?

Desde sus inicios, la preocupación de CEPRI, Colegio específico para alumnos con Trastornos de Espectro del Autismo (TEA), que lleva trabajando desde el año 1981, ha estado en la línea de contemplar a la persona con discapacidad en interacción permanente y significativa con su entorno, ayudándola a desarrollar capacidades que le faciliten el formar parte activa de la sociedad, en la que vive: planificando su tiempo, teniendo oportunidades para elegir, tomando decisiones y conociendo, a través de experiencias, las posibilidades que le brinda la comunidad.

Nuestro principal objetivo ha sido siempre ajustarnos a las necesidades de cada alumno y darle a cada uno lo que necesita, por eso se han planteado diferentes formas de participación en los programas de inclusión desarrollados en nuestro Centro.

Desde hace muchos años, venimos realizando actividades con otros Centros Educativos Ordinarios. Estas experiencias son incluidas en nuestras programaciones como un Entorno Educativo más, que facilita objetivos de normalización y socialización recíproca. Para nosotros, el aula no es el único entorno de aprendizaje; también lo es el patio, el comedor, el gimnasio... y los entornos que nos ofrece la comunidad: el polideportivo, los medios de transporte, el supermercado, y cómo no, otros colegios.

Además, siempre hemos considerado y hemos defendido que la educación que debe impulsarse es una educación inclusiva, porque es la que facilita modelos de colaboración en equipo, modelos de solidaridad, cooperación, tolerancia, respeto a las diferencias, liderazgo para resolver problemas, educación en valores,

(Continúa en página siguiente) →



→ (Viene de página anterior)

búsqueda del bien común, etc., aspectos fundamentales de los fines, principios y valores de nuestra entidad.

Es por ello, teniendo en cuenta los avances y el derecho de las personas con discapacidad a acceder a una educación inclusiva, y partiendo de nuestra experiencia que nos hace ver que el entorno del Centro Específico se queda corto a nivel de estimulación social, así como partiendo de la evidencia científica que avala la eficacia del aprendizaje entre iguales (niños de edad similar con habilidades comunicativas y sociales), por lo que nos planteamos la necesidad de crear Aulas Estables Inclusivas en Centros de Educación Ordinaria.

¿Cuáles son sus características fundamentales?

Después de haber llamado a muchas puertas de muchos Colegios Concertados, que nunca se terminaban de abrir por diferentes motivos, y gracias al trabajo en conjunto de padres/madres-profesionales de nuestro

Centro Educativo, el Colegio Concertado Hogar Buen Consejo, al que asiste la hermana de un alumno nuestro y que se encuentra ubicado en Pozuelo de Alarcón, muy cerca de Majadahonda, dónde está ubicado CEPRI, pudo atender nuestra petición para tener una reunión y poderles explicar con detenimiento este Proyecto tan motivador.

Contamos con la suerte que el Colegio Concertado Hogar Buen Consejo tiene, al igual que CEPRI, como ideal, el derecho que tienen todos los niños y niñas a recibir una educación de calidad, entendida ésta como una educación ajustada a sus necesidades, la cual se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su NO discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, por lo que el equipo directivo fue muy receptivo, colaborador y motivador desde el primer momento.

Sumado a esto, y teniendo en cuenta que consideramos que el profesorado es la pieza clave de ese reto que conlleva la atención a la diversidad, también

contamos con una gran ventaja y es que el Colegio Hogar Buen Consejo tiene un Claustro **excelente**, que tiene una gran tolerancia y respeto a las diferencias.

Desde el Hogar Buen Consejo nos comentaban que procuran asumir los retos de tener un alumnado diverso en el aula, que buscan soluciones a las dificultades que se le van presentando y que les sería de gran ayuda para ir conociendo poco a poco la realidad de los alumnos con TEA, en esos primeros momentos, tan desconocida para ellos.

El Colegio C. Hogar Buen Consejo nos cedió un aula en su Centro para poder desarrollar este Proyecto y que nuestros alumnos se puedan integrar y estar incluidos en un Colegio con alumnos sin discapacidad, con el beneficio que supone para todos ellos. Por ello, después de muchas reuniones, planificación, coordinación, formación, trabajo, esfuerzo e ilusión común, en el curso escolar 2016-2017 se pudo poner en marcha el Aula Estable, para 5 alumnos con TEA, con edades comprendidas entre los 7 y los 11 años de edad.

¿Cuáles son los objetivos de esta iniciativa?

El objetivo **general** sería **mejorar** la calidad educativa y de vida de las personas con TEA y la de sus familias.

Y como objetivos **específicos** nos marcamos:

- **Conseguir** la inclusión de los alumnos con TEA y diversidad funcional.
- **Incrementar** los recursos inclusivos y un entorno escolar más normalizado y menos restrictivo para alumnos con TEA y diversidad funcional.
- **Mejorar** la sensibilización de los alumnos sin discapacidad del Colegio Concertado Hogar Buen Consejo hacia los alumnos con TEA y diversidad funcional.
- **Proporcionar** formación en TEA y diversidad funcional al claustro del Colegio Concertado Hogar Buen Consejo.

«Para nosotros, el aula no es el único entorno de aprendizaje; también lo es el patio, el comedor, el gimnasio... y los entornos que nos ofrece la comunidad: el polideportivo, los medios de transporte, el supermercado, y cómo no, otros colegios.»



→ (Viene de página anterior)

- **Posibilitar** el trabajo en equipo de ambos centros educativos.
- **Conseguir** que se reconozca que los alumnos con TEA tienen derecho a una educación inclusiva.

¿Qué aspectos se potencian y cuáles son las ventajas de su puesta en marcha?

Las ventajas son muchas, entre otras:

- Se posibilita la inclusión paulatina, en función de los intereses y capacidades de los alumnos, respetando siempre sus necesidades y ritmos individuales.
- Se posibilita la participación en actividades colectivas de ciclo y de Centro: fiestas, excursiones, conciertos pedagógicos, cumpleaños, teatro...
- La calidad y cantidad de posibilidades de inclusión favorece las relaciones sociales-comunicativas, el desarrollo de estrategias de resolución de problemas en entornos naturales, el aprendizaje de habilidades en el juego y la mejora en la flexibilidad y conducta adaptativa tan importante para los alumnos del aula estable.
- Los niños del Colegio Hogar Buen Consejo han tenido la oportunidad de aprender la forma de comunicarse y organizarse de sus compañeros con TEA, interesándose y ayudándoles en todo momento, poniendo en práctica de forma natural los valores de cooperación, tolerancia y respeto a las diferencias.
- El claustro del Centro Ordinario ha aumentado su conocimiento sobre las personas con TEA y se muestra en general más abierto a participar en estos proyectos inclusivos.

¿Cuáles las cuestiones que presentan mayor dificultad?

Uno de los aspectos que ha presentado más dificultad a la hora de poner en marcha este proyecto ha sido encontrar un Centro Educativo, equipo directivo y claustro que tuvieran el espacio físico para cedernos, pero sobre todo la motivación y aprobación para quererlo desarrollar.

Después fue difícil encontrar la financiación para poder equipar el aula y centro con aquellos materiales necesarios para nuestros alumnos, tales como paneles de información, medios audiovisuales, etc.

Por último, pero para nosotros el más importante, es el mantenimiento económico y por lo tanto la estabilidad de esta aula, ya que los proyectos de escolarización combinada de alumnos con TEA, «Aula Estable», se financian con arreglo a lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, aplicando las siguientes especificaciones:

- a) Un módulo de salario de personal docente, incluidas cargas sociales y gastos variables del nivel de educación especial en el que se desarrollará la experiencia.
- b) Un módulo económico de 'autismo' para personal complementario, del nivel de educación especial en el que se desarrollará la experiencia.
- c) El 110% del subconcepto económico de 'otros gastos', del nivel de educación especial que corresponda (EIE o EBO). El 50% lo recibe CEPRI y el otro 60% lo recibe Hogar Buen Consejo.

Con dicha financiación se pueden atender las necesidades individuales de cada alumno de pedagogía, logopedia, psicología, fisioterapia y trabajo social.

Quedándose fuera de la financiación el 40% de la jornada de un Auxiliar Técnico Educativo; siendo imprescindible contar con el mismo el 100% para el buen funcionamiento del aula.

Además, los alumnos con TEA, necesitan mucho apoyo en los entornos de patio y comedor, que son fundamentales para aprender a relacionarse y aprender a jugar y es imprescindible también contar con un cuidador de patio y comedor, que apoye en estas actividades y también al personal de atención directa mientras se reúnen y coordinan, tanto con los profesionales del Colegio Hogar Buen

Consejo como con los del equipo CEPRI, como con las familias de los alumnos, preparan reuniones, organizan la formación, el material de aula, comer, etc.

¿Qué entendéis desde CEPRI que debe de ser la auténtica educación inclusiva?

La educación que se lleva a cabo en entornos ordinarios, con diferentes realidades y que cuenta con los apoyos precisos para el alumnado que los requiere y allí donde los requiera, de forma que asegure el avance de todo alumno en su bienestar personal y en la construcción de su proyecto de vida.

CEPRI se suma al posicionamiento de Plena Inclusión por un Educación Inclusiva aprobada por su Junta Directiva el 23 de junio de este año porque coincide en todos sus apartados y por lo tanto lo entendemos como un **derecho** y como un reto: **conseguir** una educación inclusiva de calidad a lo largo de toda la vida y contar con los apoyos de la Administración para poderlo llevar a cabo. ●



Gracias a la colaboración entre la Confederación y Bankia

Hermanos y hermanas de Plena inclusión reciben formación sobre participación asociativa

Los días 8 y 9 de septiembre tuvo lugar en Madrid una formación presencial en la que participaron hermanos y hermanas de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, llegados desde diez Comunidades Autónomas.

Esta formación forma parte del Proyecto de familias y renovación asociativa, financiado por Bankia, e impulsado por Plena inclusión a través de su Red de hermanos/as. El proyecto incluye esta formación y acciones más concretas en cuatro Comunidades Autónomas: Murcia, Galicia, La Rioja y Castilla y León.

El curso, en el que participaron 22 familiares contó con la presencia de Fernando Roldán Tapia, director de la oficina de Torre Europa de Bankia, quien junto con Enrique Galván, director de Plena inclusión, y Beatriz Vega, responsable de Familias, dieron la bienvenida a los asistentes. En la segunda jornada el presidente de Plena inclusión, Santiago López Noguera, participó junto a uno de sus hijos, para mostrar su apoyo a todos hermanos y hermanas de Plena inclusión, a los que calificó como «imprescindibles para el relevo de las juntas directivas».

El objetivo de esta formación es conocer cómo funcionan las entidades y el Movimiento Asociativo, conocer las distintas vías de participación y por qué es importante participar, reflexionar sobre cuál es el papel de los hermanos/as en la familia y en el movimiento asociativo y aprender claves de comunicación.

Este grupo de hermanos/as forma parte de la Red de hermanos Estatal cuya función es dinamizar iniciativas que refuercen el papel de estos familiares en el Movimiento Asociativo.

Esta iniciativa viene a dar respuesta a los horizontes 2 y 6 del Plan Estratégico de esta organización, que pretenden potenciar el papel de los hermanos/as y su participación activa en las asociaciones. Los hermanos y hermanas contribuyen al rejuvenecimiento del movimiento asociativo y favorecen la inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

El proyecto finaliza en diciembre y estos familiares se responsabilizarán a su vez de sensibilizar a otras y otros en sus propias federaciones autonómicas. ●



De izda. a dcha., José Antonio Gutiérrez, Raquel González Ayuso, Enrique Galván y Álvaro De Yturriaga.

Plena inclusión y Fundación Universia apoyan el empleo público de personas con discapacidad intelectual

El viernes 8 de septiembre en la sede del Banco Santander tuvo lugar la firma del Convenio de colaboración entre Plena inclusión y Fundación Universia, gracias al que esta entidad apoyará el proceso de incorporación de personas con discapacidad intelectual al empleo público de ámbito estatal y autonómico.

Todo ello es posible gracias al Convenio marco de Plena inclusión con el Banco Santander, también renovado, y su colaboración en el Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva que tendrá lugar los días 19 y 20 de octubre en Cáceres.

Un año más la Fundación Universia apoya a Plena inclusión en el proceso de incorporación de personas con discapacidad intelectual en convocatorias de empleo específicas de la Administración Pública, tanto de ámbito estatal como autonómico. En el acto de la firma del convenio de colaboración ha contado con la presencia de José Antonio Gutiérrez, Director de Instituciones de Santander España, Raquel González Ayuso, Directora de Instituciones Privadas del Banco Santander, de Álvaro De Yturriaga, Director de la Fundación Universia, Enrique Galván, Director de Plena inclusión y Laura Espejo, Directora Adjunta.

Cabe destacar que ésta es la quinta edición de colaboración de la Fundación Universia con Plena inclusión en la adaptación de las convocatorias, materiales, examen, así como el acompañamiento a las personas con discapacidad intelectual en todas las fases del proceso.

Plena inclusión destaca el compromiso de la Administración Pública de cumplir con la obligación de crear oportunidades de empleo a las personas con discapacidad intelectual y darles la oportunidad de preparar sus oposiciones, como cualquier ciudadano, en su derecho de ser funcionario público. De este modo, este Convenio, ayuda a impulsar la integración en la vida social, económica, laboral, educativa y cultural, a través del fomento del empleo.

Para Enrique Galván, Director de Plena inclusión, «la colaboración sostenida en el tiempo con Santander y Fundación Universia ha hecho posible el acceso a un empleo de calidad a centenares de personas con discapacidad intelectual y seguirá dando su fruto en las convocatorias de empleo público de las diferentes administraciones».

Gracias a estos años de colaboración con la Fundación Universia, 4.755 personas con discapacidad intelectual han sido admitidas en los procesos de acceso al empleo público gracias a su esfuerzo y al apoyo recibido, de los cuales 149 personas han conseguido su plaza como funcionario. ●

El proyecto Turismo Accesible logra museos más fáciles de entender con Mefacilyta

Localizar en nuestro entorno los distintos puntos de interés, facilitar medios para aumentar la accesibilidad cognitiva, crear rutas turísticas accesibles y promocionarlas. Esos son los objetivos del proyecto de Turismo Accesible de la Comunidad Conectados por la Accesibilidad, liderada por Fundación Vodafone.

En el proyecto, se han aliado cuatro entidades de Plena inclusión: Fundación ADEMO de Madrid, ASPRODES de Salamanca, AMPANS de Barcelona y ASTRAPACE de Murcia. Entre las cuatro están involucrando a 237 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el proyecto. Además, cuentan con la mentorización de Fundown, entidad de Down España.

Los proyectos de transformación digital incorporan como requisito obligatorio el trabajo con agentes del entorno. En este caso, el proyecto de Turismo Accesible está colaborando con el Ayuntamiento y el Museo del Tren de Arganda del Rey, población de Madrid; la Fundació Cardona Històrica, una entidad cultural barcelonesa con la que trabajan visitas guiadas y les están dando a conocer posibilidades de adaptación y mejora; el parque zoológico y acuático Terra Natura de Murcia, con el que están desarrollando un proyecto de Turismo Accesible en sus instalaciones, y; el Museo del Automóvil de Salamanca.

El sueño de Marta

Marta González es una compañera con discapacidad que está apoyando el proyecto en el Museo de la Historia de la Automoción en Salamanca. Su papel es poner voz a los apoyos, para que las personas con dificultades de visión o lectora puedan escucharlos. Los apoyos se crean y comparten con la aplicación Mefacilyta.

Marta está encantada con el proyecto y sueña: «Me gustaría que el museo de automoción solo fuese el primero de muchos en adaptar su información para que todo el mundo pueda hacer turismo sin ninguna dificultad».

El museo, que recibió en el año 2016 59.080 visitas, ya contaba con varios sistemas de accesibilidad. Además,

ofrecían un código QR con la información en otros idiomas. Este proyecto está aportando la accesibilidad cognitiva, es decir, que los contenidos sean más sencillos de entender.

«Está colaborando mucho: nos ha facilitado todos los textos y, además, van a volver a imprimir todos los carteles con el código que incluyamos para los apoyos que vamos a crear», celebra Patricia López, responsable del proyecto en ASPRODES.

Tienen mucho trabajo por delante: deben adaptar unos 100 contenidos a lectura fácil y lengua de signos. Para ello, contarán con personas expertas en adaptación, personas con discapacidad intelectual de ASPRODES expertas en la validación de los textos y con una entidad local que grabará vídeos interpretando los contenidos a la lengua de signos.

Una oportunidad para aprender

David Rodríguez tiene discapacidad intelectual. Él participa también en el proyecto de la mano de Fundación ADEMO en Madrid, en este caso adaptando contenido del Museo del Tren de Arganda del Rey, en Madrid.

Para él, los apoyos con contenidos adaptados que están creando son «importantes» para que el museo «sea más fácil», además «sirve para muchas personas, no sólo una». David valora su papel en el proyecto, porque gracias a participar «vamos a aprender cosas nuevas». ●

Foto: David con su compañera Vanessa, en el Museo del Tren de Arganda del Rey, en Madrid.

MUSEO DEL TREN
AYTO. ARGANDA DEL REY



LECTURA FÁCIL

El objetivo del proyecto Turismo Accesible es hacer el turismo más fácil de entender.

Este proyecto es parte de la Comunidad Conectados por la Accesibilidad.

La Fundación Vodafone promueve esta comunidad.

En el proyecto colaboran cuatro entidades de Plena inclusión: Fundación Ademo de Madrid, Asprodes de Salamanca, Ampans de Barcelona y Astrapace de Murcia.

Entre las cuatro entidades están ayudando a 237 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Además, les acompaña y ayuda una entidad que se llama Fundown y está en Murcia.

Estas cuatro entidades además colaboran con:

- El Museo del Tren de Arganda del Rey en Madrid.
- La Fundació Cardona Històrica, una entidad que promueve la cultura en Barcelona.
- El parque zoológico y acuático Terra Natura de Murcia.
- El Museo del Automóvil de Salamanca.

Se celebrará en Cáceres el 19 y 20 de octubre

Plena inclusión selecciona las 20 experiencias que se presentarán en el Congreso de Accesibilidad Cognitiva

El equipo de valoración del I Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva acaba de comunicar las experiencias que han sido seleccionadas para acudir a este Encuentro, que se celebrará los próximos 19 y 20 de octubre de 2017 en Cáceres (Extremadura).

Este equipo, formado por 18 personas expertas en accesibilidad, con y sin discapacidad, ha seleccionado un total de 20 experiencias entre las 108 presentadas a través del [Huerto de Ideas](#) de Plena inclusión. Las experiencias que continuarán en el Huerto de Ideas ofrecen información y conocimiento públicos y, además, posibilitarán la colaboración. Hasta el momento, esta web de Plena inclusión ha recibido 41.800 visitas.

De las 20 experiencias mejor valoradas, 12 han sido seleccionadas por este equipo como Experiencias Admirables, que serán las que se expondrán en la sesión plenaria del Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva. Las 8 restantes, han sido calificadas como Buenas Prácticas y se compartirán en el mismo a través de diferentes stands.

Cabe destacar que de estas experiencias seleccionadas, 5 son de ámbito estatal y el resto proceden de 9 comunidades autónomas. Dos de ellas están presentadas por entidades que colaboran desde varias comunidades, y más de la mitad están propuestas o cuentan con la colaboración de entidades del entorno como el Ministerio de Educación, los Ayuntamientos de Tres Cantos (Madrid) y Ávila (Castilla y León) o empresas como Renfe.

Experiencias seleccionadas

El listado de experiencias seleccionadas en ambas categorías es el siguiente:

Experiencias Admirables:

- Queremos museos más accesibles. Plena inclusión Galicia (Galicia).
- Accesibilidad cognitiva en el proyecto Teatro accesible. Teatro Accesible (Estatal).
- La guía ATENDO de RENFE en lectura fácil. Renfe y Ayto. de Tres Cantos (Madrid).
- Finanzas inclusivas. Fundación Once (Estatal).
- Diccionario Fácil. Plena inclusión Madrid (Madrid).
- Construyendo un mundo más fácil de comprender. AFAS (Castilla-La Mancha).
- Espacio Fácil. Afanías y la Asociación para la Comprensión Fácil de Entornos y Edificios (Madrid).
- Museos + sociales, museos más accesibles. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Museos Estatales), Plena inclusión Madrid y Plena inclusión Castilla León (Madrid y Castilla y León).
- Revista *La Nuestra*. Ser inclusivo (Estatal).
- Pregúntame y te diré cómo mejorar. Fundación Gil Gayarre (Madrid).
- El amor es demasiado complicado. Grupo AMAS y Loqueleo Editorial (Madrid).

- Camino a la accesibilidad. IES Al-Qázeres y ASPAINCA (Extremadura).

Buenas prácticas:

- Derecho a decidir con apoyos. AEFT (Estatal).
- ¿Qué me pasa? Derecho a mi salud. Asociación BATA y Asprodema La Rioja (Galicia y La Rioja).
- Sentencias judiciales en Lectura Fácil. Plena inclusión Asturias (Principado de Asturias).
- Es Más Fácil. Accesibilidad en entornos Culturales. Autismo Sevilla (Andalucía).
- Construir entornos fáciles. Asociación Gorabide (País Vasco).

- Guías sobre salud en Lectura Fácil y con la ayuda de los expertos: validadas por personas con discapacidad y también por especialistas. Plena inclusión Región de Murcia (Región de Murcia).
- Acuerdos municipales al alcance de todos. PRONISA Plena inclusión Ávila y Ayto. de Ávila (Castilla y León).
- Estudio de la accesibilidad cognitiva al Metro: una experiencia de todos. CEAPAT (Estatal). ●



Congreso Estatal
de Accesibilidad Cognitiva
Queremos comprender el mundo

Cáceres (Extremadura), 19 y 20 de octubre de 2017

Abierto el plazo para votar a los representantes del Grupo GADIR, de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión

Desde el lunes 18 de septiembre está abierto el plazo para que aquellas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que lo deseen puedan elegir a sus representantes en el Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión España.

Este equipo, formado por personas con discapacidad intelectual con apoyo de profesionales de Plena inclusión España, se encarga de orientar y dar su opinión a la Dirección de nuestra organización. Además, sus miembros son en ocasiones portavoces de la organización y representa a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a Plena inclusión en diferentes jornadas y eventos.

Durante los últimos meses, Plena inclusión ha abordado la renovación de los miembros de este equipo a través de un proceso democrático de selección, en el que han participado personas con discapacidad intelectual y profesionales de sus federaciones. Del total de las 27 candidaturas recibidas inicialmente de 9 Comunidades Autónomas, estas federaciones realizaron un proceso de preselección con participación de personas con discapacidad intelectual. De este proceso resultaron 16 elegidos candidatos y candidatas.

Posteriormente, dos equipos de valoración formados por Plena inclusión España —con miembros actuales del grupo GADIR, responsables del Programa de Ciudadanía, miembros del Equipo de Gerentes y de la Dirección—, han seleccionado a 8 finalistas.

Estas 8 candidaturas son las que están disponibles a partir del 18 de septiembre en la web de Plena

inclusión, para que cualquier persona con discapacidad intelectual o del desarrollo de España que lo desee, pueda elegir a sus candidatos o candidatas para que les representen en el grupo GADIR.

Cada persona que entre al espacio de Candidatos en la web de Plena inclusión, podrá ver la foto, una carta de presentación, y un vídeo de cada candidato. Si quiere votar dispondrá de un formulario de votación en el que podrá seleccionar a sus 4 candidatos favoritos por orden de preferencia. Los candidatos más votados serán elegidos como miembros del nuevo Grupo GADIR.

Plena inclusión ha querido desarrollar este proceso de elección atendiendo a una demanda mayoritaria de las personas con discapacidad intelectual, que en nuestra encuesta de Participación en el movimiento asociativo, en donde las personas que respondieron preferían elegir a sus propios representantes en las organizaciones mediante procesos democráticos de participación. Los resultados completos de esta encuesta están ya disponibles en la página web de Plena inclusión.

El plazo de votación es del 18 de septiembre al 6 de octubre de 2017. ●



Vota a tu representante en GADIR



LECTURA FÁCIL

GADIR es un grupo de personas con discapacidad intelectual que dan su opinión a la dirección de Plena inclusión y también representan a la organización.

Plena inclusión ha abierto un plazo para votar al nuevo equipo GADIR.

Desde el lunes 18 de septiembre de 2017 y hasta el 6 de octubre puedes votar a tu candidato o candidata.

Desde hace meses Plena inclusión y sus federaciones han preseleccionado primero a 16 personas y luego a 8.

Ahora puedes elegir a tus representantes en este grupo GADIR.

Para votar puedes acceder a la web de Plena inclusión.

Podrás ver la presentación en vídeo de los 8 candidatos y podrás votar a tus 4 favoritos.

¡Entra y vota! ¡Es muy fácil!